

Facturado a:

AVIGRUPO MEXICO
AVENIDA EJERCITO NACIONAL #769 TORRE B PISO 9-C
GRANADA
11520 Miguel Hidalgo, CMX
México
RFC: AME170807963
Régimen Fiscal: 622 Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras
Términos de Pago: Contado
Referencia de Pago: 2025091012400492

Factura 1240/2025/001049

Fecha de Facturación: 10/09/2025
Fecha de Entrega: 10/09/2025
Uso: G03 - Gastos en general
Forma de Pago: 04 - Tarjeta de Crédito
Método de Pago: PUE
Sucursal: 1240 - CHALCO: Avenida Cuauhtémoc Esq. José María Martínez MZ. 04 LT. 19 ZN. 08 , , 56600
Tel: 17-34-38-07

MARCA	MODELO	COLOR	ODÓMETRO	AÑO DEL MODELO	MATRÍCULA	VIN	NO. DE MOTOR
DODGE	RAM 700	BLANCO	98,703.0	2023	LG02301	9BD281H68PYY57290	HECHO EN BRASIL

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DE PRODUCTO SAT	CLAVE DE UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTOS	TOTAL DE LÍNEA
[11267003] P185/60 R15 84H Firestone FR710	25172500	H87	2.00 PIEZA	1,664.66	MXN\$ 3,329.32	002 - IVA(16%) 532.69	MXN\$ 3,862.01
[8] VALVULA PARA RIN TR413	40141600	H87	2.00 PIEZA	25.00	MXN\$ 50.00	002 - IVA(16%) 8.0	MXN\$ 58.00
[SLL0016] INSTALACION (MONTAJE, BALANCEO Y VLAVULA) POR LLANTA R14-R16	78181500	LH	2.00 Horas	103.45	MXN\$ 206.90	002 - IVA(16%) 33.1	MXN\$ 240.00
[SLL0063] BALANCEO CON PLOMO DE GANCHO RIN 14-16 C/U	78181500	LH	2.00 Horas	103.45	MXN\$ 206.90	002 - IVA(16%) 33.1	MXN\$ 240.00
[SLL0061] ALINEACION	78181500	LH	1.00 Horas	344.83	MXN\$ 344.83	002 - IVA(16%) 55.17	MXN\$ 400.00

Subtotal	MXN\$ 4,137.95
IVA 16% en MXN\$ 4,137.95	MXN\$ 662.06
Total	MXN\$ 4,800.01
<i>Pagado el 10/09/2025</i>	MXN\$ 4,800.01
Importe adeudado	MXN\$ 0.00

Importe total con letra:
CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 01/100 M.N

La ORDEN DE VENTA avalará la permanencia de su vehículo en nuestras instalaciones y activa el seguro por daños. NO OLVIDE SOLICITARLA

Su FACTURA es el único documento emitido por Jasman® con el que podrá hacer valida su garantía.

Los ANTICIPOS EN EFECTIVO únicamente serán validos presentando su recibo, y serán aplicados al costo del diagnóstico o la reparación, en caso de haber remanente éste se devolverá.

Precios sujetos a cambios sin previo aviso

Pagaré

"DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE JASMAN AUTOMOTRIZ SA DE CV LA CANTIDAD DE _____ EL DIA _____ POR

LA MERCANCIA QUE RECIBI A ENTERA SATISFACCION ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y SE RIGE POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL POR NO SER PAGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA EL PAGO SE CARGARA EL _____ % MENSUAL POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS"

Garantía

Toda(s) la(s) llanta(s), que comercializa Continental Tire de México, S.A de C.V. que ostente(n) nuestra(s) marca(s) y número de serie, siempre que se hubiese utilizado en condiciones normales esta(n) garantizada(s) por 5 Años contra no conformidades de materiales o mano de obra, de acuerdo con las siguientes: CONDICIONES Para efectos de ejercitarse esta garantía se requiere: 1.- La presentación de la factura correspondiente a la compra de la llanta objeto de la reclamación. Para el caso de un vehículo nuevo: bastará la presentación de los documentos que acrediten la propiedad. 2.- Que las llantas tengan un dibujo original en la banda de rodamiento mayor a 1.6 milímetros de profundidad y/o 5 años de fabricación de acuerdo al número de serie que se encuentra en un costado de la llanta. EXCLUSIONES 1.- Las condiciones causadas por Daños fortuitos.- Cortes, Desgarres, Llantas reparadas, piquetes y los daños derivados por piquetes o llantas reparadas, machucones o cuerdas y/o hule roto por impactos. 2.- Las condiciones de apariencia de Acabado imperfecto cuando estas estén identificadas con letras A.I y/o D.A. grabadas en costado de la llanta. 3.- Llantas dañadas como resultado de una operación no apropiada: sobrecarga, velocidad, exceso de temperatura por rebasar el límite de velocidad que indica en la llanta. 4.- Llantas dañadas (Incluyendo desgaste irregular) resultado de: Montaje y desmontaje inapropiado, daños, alineación, daños por parte del vehículo, frenos o cualquier otro problema del vehículo, mal uso o aplicación imprópria, negligencia o abuso del conductor, daño por accidente automovilístico, llantas que son utilizadas para carreras de competencia. BONIFICACION. Cuando la llanta sea procedente de garantía, consideremos una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será el promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de lista en vigor. Si la llanta objeto de la reclamación, presenta un desgaste que en la tabla de ajustes aparece marcado "S/C", el ajuste será sin cargo al consumidor. Las reclamaciones deberán ser presentadas en los centros de servicio autorizados, los que resolverán a la brevedad posible salvo en los casos en que, por existir la mercancía en el lugar de reclame, se estará a los plazos fijados por la ley Federal de Protección al Consumidor vigente. Para la localización de los Centros de Servicio acuda al Distribuidor Más cercano, llamando al 01 800 821 2000. Cualquier servicio prestado en la casa matriz y/o cualquiera de nuestras sucursales, siempre y cuando el vehículo se hubiese utilizado en condiciones normales, está garantizado en los siguientes plazos Frenos y Suspensiones - Treinta días Alineaciones y Balanceos - Diez días Amortiguadores de Gas - 50,000 KM o dos años Amortiguador Hidráulico - 25,000 KM o un año



Sello digital del emisor

hPLmjDOBgbVmfd7Mte/Cp8N59or9UO0cwcjg0nTEAaG7MIX51XRH+ryeSye7QjicipkHTdpmEjAKhWTQFwiQR+XvRXZ+5WIXYnxrcw9Mjg4eYnaPMsNvN/LhtTNSra3MbSxIrwIdHTGi1kq5Vl0vLbfz2M7aVNO
LnJMXtW0HfJ/dllpRGA1xfgHIKQdBDDaKneKXZlXDpohMzUDZE6W85zs+yDOGkfIA8KO0pA3RcLkgL7Oucm6wvclvWkg7/XcsP11PwVkcECg4vzd5JzhyIMB8PpkAarAdy8Qv0+C/uVb9SYlhQh7Uzx6kRF
DH2X8oiNzZQCz3wLSQrQ==

Sello digital del SAT

h3XV3DPR2uvvgV+qMw4DBbXOipfcE9+YSYzaLAX7aySzmaZXT5amM8T6jhHgJVRWYRaUs5DyaQq76r6gvQgbatgVOAdgrDgQ37jxJ3Sw1KxHbVEp8WnCebYNApv4jGRlLnBfj6TFCcKO1Mf/sYoY2qkP0N
md4t1hzD4i58u7x+fuBJjCOM7UBcxS3o5sz/NghFSWPIRfryW7fyAfa4qm4i6KtKRNtHsmx/vcd9sZlNhggUpUGjeV1nyXcLrdkyGd22mXAuu9h8d6c4EPf5v+kHpl0XwHjuiWBsYSpysFtWtV2M5KzNcIe8tnPE
uaf/6H/ONOiblAUUkNA==

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

||1.1|ED9D0B56-A21F-5765-BFB8-46C107AD026E|2025-09-
10T13:46:01|CVD110427F6lhpLmjDOBgbVmfd7Mte/Cp8N59or9UO0cwcjg0nTEAaG7MIX51XRH+ryeSye7QjicipkHTdpmEjAKhWTQFwiQR+XvRXZ+5WIXYnxrcw9Mjg4eYnaPMsNvN/LhtTNSra3MbSxIR
wdHTG1kq5Vl0vLbfzM7aVnOlnXJMYTWhfJ/dllpRGA1xfgHIKQdBDDaKneKXZlXDpohMzUDZE6W85zs+yDOGkfIA8KO0pA3RcLkgL7Oucm6wvclvWkg7/XcsP11PwVkcECg4vzd5JzhyIMB8PpkAarAdy8Qv0+C/uVb9SYlhQh7Uzx6kRF
QfV0+C/uVb9SYlhQh7Uzx6kRFDH2X8oiNzZQCz3wLSQrQ==|00001000000707310321||

Información adicional

Certificado del emisor: 0000100000514043175 | Certificado del SAT: 00001000000707310321 | Lugar de expedición: 56600 | Régimen fiscal: 601 | Fecha de emisión: 2025-09-10 13:46:00 | Fecha de certificación: 2025-09-10 13:46:01 | Folio fiscal: ED9D0B56-A21F-5765-BFB8-46C107AD026E

Este documento es una representación impresa de un CFDI